

NOTA DE PRENSA

CONCENTRACIÓN SANITARIOS NO ASISTENCIALES

Los cuerpos y escalas sanitarias no asistenciales están compuestos por los veterinarios, farmacéuticos, médicos y enfermeros que ejercen labores de Prevención y Salud Pública, repartidos entre las Consejerías de Sanidad, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente.

Nuestro principal cometido es asegurar la sanidad de los alimentos, bebidas y locales de uso público; controlando todos los aspectos de la cadena alimentaria como marca la legislación europea "del campo al plato". Nuestra labor no es tan visible como la de los sanitarios del SACYL pero estamos detrás de cada alimento y bebida que el consumidor se lleva a la boca, asegurando que lleguen con todas las garantías sanitarias. Nos ocupamos del movimiento del ganado, de su bienestar, del control de sus enfermedades, de la inspección en mataderos, en panaderías, en bodegas y establecimientos de bebidas y de restauración. Controlamos la higiene y buenas prácticas de todos los establecimientos donde se venden, manipulan o consumen alimentos. También inspeccionamos las instalaciones de aire acondicionado, las piscinas públicas y las propias instalaciones sanitarias y hasta los establecimientos de tatuaje. Y por supuesto, garantizamos que el agua que consumimos sea sana. También somos los que hacemos un seguimiento de las enfermedades epidémicas, hacemos campañas de prevención, y los que vacunan cuando se viaja a países de riesgo sanitario.

Pero todo esto que es de un indudable carácter sanitario, es ninguneado por la Viceconsejería de Función Pública y por la Consejería de Agricultura, negándonos el carácter sanitario de nuestras profesiones y nuestro trabajo. Por eso estamos en lucha. Porque aquí no se trata de defender ningún privilegio, se trata de pedir **IGUALDAD DE TRATO** con el otro gran colectivo sanitario público.

Por eso exigimos la siguiente tabla de reivindicaciones:

1.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FUNCION PUBLICA DE CASTILLA Y LEON que reconoce nuestro carácter sanitario en el artículo 34, diferenciándonos de otros cuerpos de la administración. No somos Administración Especial. Somos Administración Sanitaria y así lo dice nuestro grupo: "Cuerpo Facultativo, Escala Sanitaria"

2.- TRATO DE IGUALDAD CON OTROS SANITARIOS porque la Junta menosprecia a unos trabajadores con la misma responsabilidad que los asistenciales... la salud pública.

3.- ACCESO POR CONCURSO OPOSICION: Como el resto de los profesionales sanitarios y como lo dispone la Ley de Función Pública de Castilla y León. Nuestros interinos y sustitutos no entran a dedo, sino en base a Ordenes publicadas en el BOCYL donde priman la igualdad de oportunidades, el expediente académico y la experiencia profesional. Solo ha habido cuatro procesos selectivos en los últimos 30 años.

4.- MODELO RETRIBUTIVO PROPIO DE LA ADMINISTRACION SANITARIA que ya está implantado para los profesionales sanitarios no asistenciales en otras comunidades autónomas como Valencia, Extremadura y hace poco en Navarra. Que se incluya el derecho efectivo a la Carrera Profesional, que se nos iguale el trato en las Alertas Sanitarias y Atención Continuada.

5.- HOMOLOGACION DE NIVELES Y COMPLEMENTOS porque somos los cuerpos superiores de la Administración peor pagados. Y la crisis ya no es excusa. En pleno crecimiento económico ya es hora que se acuerden de los funcionarios.

6.- DEPENDENCIA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, porque nos tememos que la Junta quiere implantar una sanidad "a la carta" de las empresas agroalimentarias. La reciente proposición no de Ley y el encargo de un informe de la Federación de Industrias Alimentarias y de Bebidas (FIAB) para que la inspección veterinaria pase a Agricultura, ha hecho que nos salten todas las alarmas. **La Junta quiere eliminar la Salud Pública basada en el consumidor para implantar un modelo basado en los intereses empresariales.**

7.- Que se recoja en el **CATALOGO DE PUESTOS TIPO** sin ninguna duda nuestro carácter sanitario, denominando nuestros puestos "Facultativo Sanitario" y solo en tres categorías, en vez de las 11 actuales.

Para conseguir esto nos movilizaremos como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, utilizando todos los cauces legales con que contemos, sin descartar una huelga como la que en una ocasión anterior paralizó el mercado de Salamanca y los mataderos.

MEDICOS, FARMACEUTICOS, ENFERMEROS Y VETERINARIOS

SOMOS SANITARIOS